

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ATACAMA

Copiapó | Caldera | Tierra Amarilla
Chañaral | Diego de Almagro



ORIENTACIONES

ORIENTACIONES TÉCNICO PEDAGÓGICAS





**Servicio Local
de Educación
Pública**

Atacama

**Ministerio de
Educación**

IMPORTANTE

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero”, “el / los director/es” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.



PRÓLOGO

El fortalecimiento de la educación pública en Chile requiere una visión integral que articule estrategias nacionales con acciones concretas en los territorios. En este contexto, las orientaciones para el inicio del año escolar en SLEP Atacama se alinean con los principios y objetivos de la Estrategia Nacional de Educación Pública, que busca consolidar un sistema educativo equitativo, inclusivo y de calidad, promoviendo el bienestar y aprendizaje de todos los estudiantes. Asimismo, estas directrices responden al Plan de Reactivación Educativa, impulsado por el Ministerio de Educación, cuyo propósito es mitigar los efectos de la crisis educativa reciente y fortalecer los aprendizajes, la asistencia y la convivencia escolar.

En SLEP Atacama, los establecimientos educativos enfrentan desafíos específicos que requieren un enfoque contextualizado y estrategias adaptadas a sus realidades. La disminución de la asistencia, las brechas de aprendizaje y la necesidad de fortalecer la convivencia escolar son aspectos clave que estas orientaciones buscan abordar. A través de un trabajo colaborativo entre equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias, se busca generar entornos educativos más seguros, inclusivos y motivadores, donde cada estudiante pueda desarrollar su máximo potencial. En este marco, es fundamental generar un espacio de reencuentro, permitiendo que docentes y asistentes de la educación compartan experiencias y expectativas. A partir de esta instancia, se podrá extender la conversación a los estudiantes, propiciando un ambiente de confianza y colaboración que facilite su integración y compromiso con el proceso educativo.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ATACAMA

Copiapó | Caldera | Tierra Amarilla
Chañaral | Diego de Almagro

En nuestra
escuela, todos
las piezas  escogían





ORIENTACIONES MARZO 2025

El mes de marzo marca un momento clave para el reencuentro educativo en los establecimientos de SLEP Atacama, centrado en tres prioridades: fortalecer la convivencia escolar, implementar la reenseñanza y actualizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Reglamentos Internos Escolares (RIE).

Construir una cultura del buen trato y convivencia requiere el compromiso de toda la comunidad educativa, promoviendo ambientes que favorezcan el aprendizaje, donde el entusiasmo, la curiosidad y la colaboración impulsen el desarrollo integral de los estudiantes. Para lograrlo, las unidades educativas implementarán las siguientes estrategias:

Fomentar actividades deportivas, artísticas y culturales:

Facilitar la adaptación y el reencuentro mediante dinámicas escolares innovadoras, promoviendo la participación en iniciativas artísticas, deportivas, científicas y culturales. Como línea de acción, las comunidades educativas deberán potenciar el desarrollo de actividades que fomenten el crecimiento integral a través de ferias, campeonatos, festivales y otras iniciativas. Como Servicio Local de Atacama, se pondrá especial énfasis en la participación y el vínculo entre las comunidades educativas, fortaleciendo el desarrollo de actividades co-curriculares que promuevan la colaboración y el sentido de pertenencia.

Fortalecer la convivencia educativa:

Basar la convivencia en el cuidado colectivo, utilizando estrategias lúdicas y participativas que fomenten el respeto, la colaboración y la resolución pacífica de conflictos. Para ello, se potenciará el rol del profesor jefe como facilitador y se incentivará la participación activa de las familias, construyendo un ambiente seguro, inclusivo y colaborativo. Como línea de trabajo, se favorecerán espacios de reencuentro, resguardando tiempos y acciones específicas, como la Jornada de Convivencia Escolar, donde cada comunidad educativa participe en actividades que promuevan la sana convivencia y la buena comunicación entre sus miembros. Estas acciones buscan fortalecer los vínculos, fomentar el diálogo y crear un clima escolar positivo que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes.



Promover la asistencia y participación:

Diseñar acciones que incentiven la presencia activa de los estudiantes, implementando metodologías innovadoras y entornos de aprendizaje flexibles. Como línea de acción, desde el mes de marzo se trabajará en un plan de asistencia y revinculación escolar, que permitirá establecer acciones concretas para mejorar la participación y permanencia de los estudiantes, asegurando su compromiso con el proceso educativo.

Reenseñanza de los aprendizajes:

Se solicita adaptar estrategias pedagógicas que refuercen los aprendizajes basales y complementarios que presentan mayores dificultades de anclaje, reduciendo brechas y asegurando que cada estudiante avance según sus necesidades y potencialidades, garantizando la comprensión profunda y el logro de los aprendizajes esperados. Como línea de acción, cada comunidad educativa aplicará un diagnóstico curricular para identificar rezagos y avances en el currículo de su nivel. Posteriormente, se requiere implementar una Unidad 0 que permita nivelar los aprendizajes previos, asegurando que no se generen brechas de insuficiencia antes de avanzar en el currículo. Este enfoque garantiza que todos los estudiantes partan con una base sólida, priorizando la nivelación antes de introducir nuevos contenidos.

Desarrollo Profesional Docente:

Generar instancias de formación y capacitación docente para fortalecer la adquisición de competencias y habilidades, contribuyendo al desarrollo de los planes locales de formación docente y acciones asociadas, como Planes de Redes, ABP y proyectos de investigación. Durante el mes de marzo, desde el Servicio Local, se implementará una encuesta de necesidades de formación y capacitación, con el fin de establecer líneas de acción claras para la planificación y organización de estas iniciativas en las comunidades educativas.

El Departamento de Apoyo Técnico Pedagógico (DATP) acompañará a los establecimientos en la planificación y ejecución de estrategias que fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo un inicio de año dinámico, inclusivo y centrado en el bienestar y aprendizaje. Para consolidar estos avances, es imprescindible actualizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Reglamentos Internos Escolares (RIE), asegurando que reflejen las necesidades actuales en convivencia, equidad e inclusión. SLEP Atacama trabajará articuladamente con la Superintendencia de Educación para garantizar que estos documentos se adecúen a la normativa vigente y a las mejores prácticas, fortaleciendo la coherencia entre el marco normativo y las acciones concretas, y contribuyendo a la creación de ambientes educativos seguros, inclusivos y propicios para el aprendizaje.



FOCOS DE TRABAJO

1

Reencuentro educativo

Impulsar un regreso a clases centrado en la convivencia educativa, a través de actividades deportivas, artísticas y culturales que fortalezcan los lazos entre los miembros de la comunidad y favorezcan un ambiente acogedor y motivador para el aprendizaje.

2

Planificación estratégica

Potenciar la gestión educativa mediante la articulación de los distintos instrumentos de planificación, asegurando coherencia entre la macro, meso y micro gestión a través del PAL, PEI/PME, RIE y planes normativos. Esta alineación permitirá fortalecer la calidad de los procesos educativos y su impacto en los aprendizajes.

3

Convivencia educativa

Promover una cultura del buen trato y cuidado colectivo como condición esencial para el aprendizaje, fomentando el desarrollo deportivo, artístico y científico, fortaleciendo el rol del profesor jefe como guía y facilitador, e incentivando la participación activa de las familias.

4

Reenseñanza de los Aprendizajes

Implementar estrategias de reenseñanza para reforzar aprendizajes clave, identificando y abordando las necesidades específicas de los estudiantes, con el fin de reducir brechas y asegurar una base sólida para el año escolar.

5

Asistencia y Revinculación

Mejorar la asistencia y permanencia estudiantil, asegurando trayectorias educativas continuas, mediante la creación de espacios motivadores e inclusivos, el análisis de datos y el compromiso activo de las familias, para fomentar la participación y el desarrollo integral de los estudiantes.

6

Desarrollo profesional docente

Promover la formación continua del cuerpo docente, asegurando instancias de capacitación y reflexión pedagógica que fortalezcan sus prácticas y contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ATACAMA

Copiapó | Caldera | Tierra Amarilla
Chañaral | Diego de Almagro





MATRIZ DE TRABAJO

La siguiente matriz es una guía orientadora para la mejora de las condiciones habilitantes en nuestras comunidades educativas teniendo como marco referencial los EID, diseñada para fortalecer el clima escolar, promover la participación activa de la comunidad educativa y fomentar un entorno de respeto, inclusión y colaboración. A través de acciones concretas y plazos definidos, busca apoyar a los establecimientos en la construcción de ambientes propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Dimensión	Objetivo	Estrategias y Acciones	Responsables	Plazos
Clima Escolar	Fomentar un ambiente de respeto y colaboración entre todos los integrantes de la comunidad educativa	<p>Desarrollo de jornadas de integración escolar que promuevan un adecuado inicio académico, tanto a nivel de aula como a nivel institucional. Se sugiere solicitar cambio de actividades.</p> <p>Fomentar el Desarrollo de instancias de revisión, análisis y construcción de normas de convivencia escolar acordadas en conjunto. Se sugiere desarrollar decálogos de comportamiento en cada sala de clases con el propósito que todos los estudiantes se comprometan con los valores del Proyecto Educativo al cual pertenecen.</p> <p>Desarrollo de actividades que promuevan la resolución de conflictos. Se propone diferenciar acciones con estudiantes y entre Funcionarios del establecimiento educacional.</p>	Equipo directivo, equipo de convivencia, docentes, asistentes de la educación y estudiantes.	Marzo



Dimensión	Objetivo	Estrategias y Acciones	Responsables	Plazos
Vínculo Docente-Estudiante	Fortalecer la relación positiva entre docentes y estudiantes.	<p>Desarrollo de reuniones individuales con estudiantes y sus familias.</p> <p>Generar espacios de conversación y escucha activa. Se sugiere destinar una parte importante de la jornada de clases a fortalecer el vínculo entre docentes y estudiantes, para lo cual, se invita a llevar a cabo cambio de actividades que permitan proteger espacios de interacción y refuerzo de vínculos positivos (marzo)</p> <p>Desarrollo de dinámicas de confianza y trabajo en equipo.</p>	Docentes, equipo de convivencia escolar y estudiantes.	Marzo-Abril-Mayo
Normas y Reglamentos	Difundir y reforzar las normas de convivencia y reglamento interno.	<p>Socialización del Reglamento Interno de la comunidad educativa y sus respectivos protocolos.</p> <p>Desarrollo de talleres sobre derechos y deberes de todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Actualización del RICE</p>	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación	Marzo, Abril
Participación	Incentivar el liderazgo y participación activa de todos los estamentos	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de consejos de curso (marzo), en todos los niveles • de aprendizaje. • Brindar espacios de diálogo para escuchar las propuestas de los estudiantiles y ser estas consideradas dentro del transcurso del año escolar. • Desarrollo de reuniones de apoderados, brindando espacios de reflexión y diálogo permanente. Actualización de los Consejos Escolares (marzo), democráticamente elegidos, favoreciendo el desarrollo de reuniones periódicas al menos 2 por semestre). 	Equipo directivo, docentes.	Todo el año



Dimensión	Objetivo	Estrategias y Acciones	Responsables	Plazos
Estrategias Pedagógicas	Implementar metodologías activas para un aprendizaje significativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de diversas metodologías de aprendizaje que promuevan el aprendizaje profundo. Se sugiere llevar a cabo estrategias ABP para favorecer la integración curricular. • Desarrollo de evaluaciones diagnósticas (marzo) para detectar necesidades de los estudiantes, se recomienda aplicar el DIA para no sobre intervenir a los estudiantes. • Favorecer espacios de re-enseñanza (marzo) que permita la nivelación de aprendizajes antes de iniciar con los objetivos de aprendizaje del respectivo año lectivo. • Aplicación de estrategias de evaluaciones formativas y variadas, evitando el uso exclusivo de procesos sumativos. Se invita a llevar a cabo procesos evaluativos que busquen el desarrollo de competencias, por cuanto se invita a desafiar a los estudiantes de conformidad a los distintos niveles taxonómicos existentes. • Se propone privilegiar los trabajos en equipo, exposiciones, debates, expresiones artísticas, deportivas y científicas. El desarrollo de actividades lúdicas y el estímulo de evaluaciones que tengan como centro el desarrollo de habilidades y competencias en torno a las inteligencias múltiples. Se debe tener presente que los estudiantes se diviertan aprendiendo. Para ello, se invita al desarrollo de actividades entre comunidades, que permita la existencia de ferias científicas, muestras artísticas, festivales y campeonatos deportivos. 	Equipo directivo y docentes	Todo el año



Dimensión	Objetivo	Estrategias y Acciones	Responsables	Plazos
Estrategias Pedagógicas	Implementar metodologías activas para un aprendizaje significativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger el desarrollo de espacios de reflexión pedagógica, se sugiere emplear el Consejo de Profesores como un espacio permanente de análisis curricular. Asimismo, programar el tiempo no lectivo de los docentes con el propósito de proteger los espacios individuales de preparación de la enseñanza. • Construcción colaborativa y socialización permanente del estado de avance del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con todos los integrantes de la comunidad, especialmente docente, invitando a que sea el Consejo de Profesores el espacio en el cual de forma permanente se haga seguimiento a su estado de avance. • Revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PIE) de conformidad a las necesidades que tenga cada comunidad educativa. Es muy importante que este proceso sea el resultado de un proceso transparente y democrático de diálogo entre todos los estamentos. 	Equipo directivo y docentes	Todo el año



Dimensión	Objetivo	Estrategias y Acciones	Responsables	Plazos
Trabajo con Familias	Involucrar a las familias en el proceso educativo y convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo presencial de reuniones periódicas con apoderados (individuales) permitiendo al menos una vez al semestre tener un espacio formal de comunicación con cada uno de ellos. • Desarrollo periódico de reuniones de apoderados (presencial), favoreciendo la reflexión y el diálogo con respecto a proceso de aprendizaje del curso y convivencia escolar, evitando que estos espacios sean únicamente informativos. • Desarrollo de talleres de formación para familias. • Establecer canales de comunicación efectivos entre el establecimiento y los padres, madres y apoderados. • Elección del Centro General de Padres y Apoderados, brindando espacios permanentes de comunicación y participación en las diversas instancias llevadas a cabo por la comunidad (marzo). 	Trabajo con Familias	Involucrar a las familias en el proceso educativo y convivencia escolar.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ATACAMA

Copiapó | Caldera | Tierra Amarilla
Chañaral | Diego de Almagro

Felices Cumpleaños

68





Las orientaciones presentadas buscan fortalecer la convivencia escolar, mejorar los aprendizajes y garantizar la participación activa de toda la comunidad educativa. A través de un enfoque integral que combina el análisis de datos, la promoción de actividades co-curriculares y el compromiso de las familias, se aspira a crear un entorno educativo inclusivo, motivador y de calidad. Estas acciones no solo contribuirán al desarrollo académico de los estudiantes, sino también a su crecimiento personal y social, sentando las bases para una educación equitativa y significativa. El trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y familias será clave para alcanzar estos objetivos y construir una comunidad escolar fortalecida y unida.

ANEXOS

El equipo del Departamento de Apoyo Técnico Pedagógico ha elaborado un documento que contiene los principales hitos y actividades técnico-administrativas y pedagógicas para el año educativo 2025. Este documento está disponible a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1R7PnrVSV5HEnS6N36xhFTnrFiAkLxM41/view?usp=drive_link

El objetivo es garantizar una planificación eficiente y organizada en los jardines infantiles y establecimientos de SLEP Atacama. Incluye fechas clave para procesos como el inicio del año lectivo, matrícula de párvulos, jornadas de reflexión, implementación del PME, celebraciones y evaluaciones, entre otros. La correcta organización y seguimiento de estas actividades será fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos educativos, promoviendo un inicio de año dinámico, inclusivo y centrado en el bienestar y aprendizaje de los estudiantes.



**Servicio Local
de Educación
Pública**

Atacama

**Ministerio de
Educación**